



Libertad

FUNDADO POR ONESIMO REDONDO EN 1931

VALLADOLID — Sábado, 12 de marzo de 1955 — Epoca IV — Año XXV — Número 5.121 — Precio: 80 céntimos

Posible llegada a Europa de la nube nuclear de la última explosión de Nevada

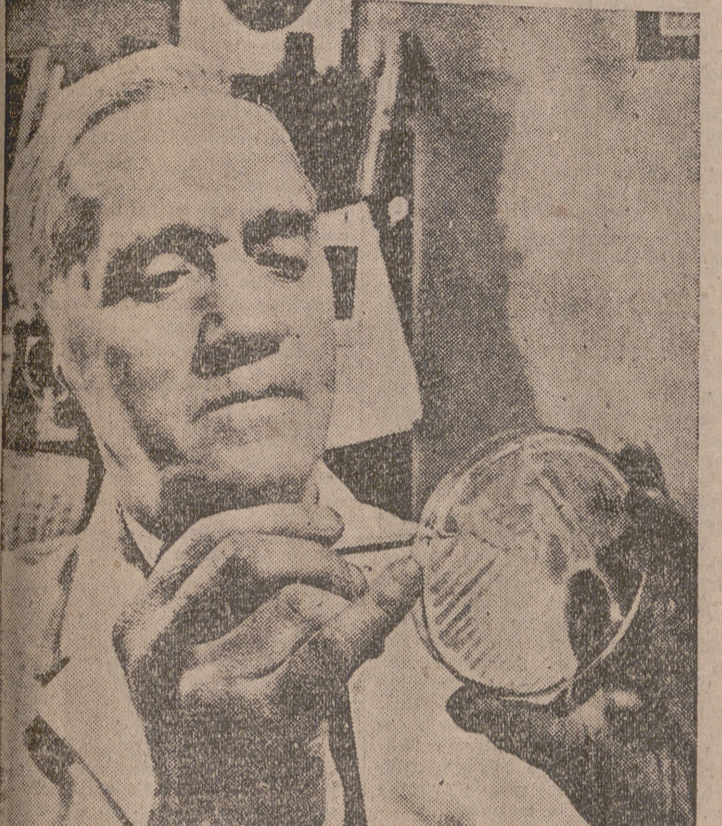
Arrastrada por fuertes vientos

Londres, 11.—Los meteorólogos ingleses dicen que "es muy probable que la nube atómica de la prueba nuclear norteamericana en Nevada el lunes último se dirija hacia el Reino Unido y Europa". Al parecer, dos fuertes vientos a las alturas de la explosión han cambiado y es muy probable que la nube llegue a Inglaterra.—Efe.

HA MUERTO FLEMING

El descubridor de la penicilina fué uno de los más grandes benefactores de la Humanidad

Era doctor honoris causa de la Universidad de Madrid y estaba en posesión de la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio



Londres, 11.—El descubridor de la penicilina, sir Alexander Fleming, ha fallecido.—Efe.

UN ATAQUE AL CORAZÓN

Londres, 11.—Fleming falleció de un ataque cardíaco en su casa de Danvers Street, en el barrio londinense de Chelsea, no lejos del Hospital de Santa María, en que descubrió la penicilina.—Efe.

EL MUNDO TIENE UNA DEUDA DE GRATITUD

Londres.—(Crónica telefónica de nuestro corresponsal.)
Sir Alexander Fleming, el descubridor de la penicilina, murió ayer mañana de un ataque al corazón, a los 73 años de edad. La víspera, el ilustre bacteriólogo estuvo todavía trabajando, como de costumbre, en su laboratorio del Hospital de Santa María, en Teddington, donde pasó casi cincuenta años de su vida. Ayer, por la mañana, después de recibir su desayuno, y mientras

A la vera del Conde

Otras fuentes

El capítulo de los rumores sue/e estar siempre bastante nutrido. La gente gusta de rumoear, de llevar chismes de un lado para otro, muchas veces sólo por deporte, y con alguna frecuencia, también, estos chismes y aquellos rumores se convierten luego en verdaderas tremendas, algunas veces inspechadas. Y como a ese capítulo hemos de acudir en más de una ocasión por faltarnos otras fuentes más abundantes y autorizadas, hoy volvemos a traer, a este rincón cálido una pequeña colección de rumores que acaso se conviertan en algo más sólido en cuanto nuestras líneas pasen por la calandra de nuestros talleres.

Se dice hoy, o se decía ayer, como ustedes quieran, que para las próximas Fiestas de Valladolid si que estará terminado el Auditorium que actualmente se construye en el campo Grande, precisamente en el mismo sitio en que no hace tantos años alguien levantó un templo de grandes proporciones, aunque no muy útil.

Se insiste también en el rumor que asegura un aplazamiento para la terminación de los puentes sobre el Pisuerga. Parece que no habrá inauguración el día de San Pedro Regalado.

Se dice que definitivamente se tomarán medidas para que no vuelvan a repetirse accidentes como el de la madrugada del día 10 en el Paseo de Isabel la Católica y en el que perdieron la vida dos personas. Pero también se asegura que es muy posible que el sempiterno papeleo retrase cualquier proyecto que pudiera resolver para siempre el problema que con el tren de Riosco tiene planteado Valladolid.

Parece ser que han anunciado su visita a nuestra ciudad para los días de Semana Santa numerosos turistas y forasteros, y se espera que este año se supere cualquier marca anterior en este sentido. A buen seguro muchas familias vallisoletanas improvisarán pensiones autorizadas en sus respectivas viviendas.

REGIDOR

La nueva circunscripción de la Diócesis entrará en vigor el próximo día 15

Se incorporará la totalidad de las parroquias de la provincia, a excepción de Roales de Campos y Quintanilla del Molar

La campaña pro Seminario debe ser ya obra de todos

El pasado día 10 recibí nuestro reverendísimo Prelado comunicación del excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio Apostólico haciéndome saber que había ejecutado el decreto de la Sagrada Congregación Consistorial por el que han sido determinados los nuevos límites territoriales de esta archidiócesis de Valladolid.

Este decreto comenzará a entrar en vigor el próximo día 15 y, por tanto, desde esa misma fecha se incorporarán a la jurisdicción eclesial vallisoletana todas las parroquias enclavadas en el territorio de la provincia de Valladolid, a excepción de las de Roales de Campos y Quintanilla del Molar.

COMO se estaba esperando desde que el Decreto correspondiente fue promulgado, va a entrar dentro de muy pocos días en vigor la nueva circunscripción del territorio de la Archidiócesis, que equivaldrá en lo eclesial a los términos de la provincia civil ya en ejercicio desde el día 15.

Este día será para los vallisoletanos una fecha memorable y quedará en imborrable recuerdo por la importancia de tal acontecimiento en la historia de este pueblo. La determinación en si considerada supone un cambio de localización, en lo administrativo, no frecuente en las costumbres y en la tradicional manera de ser tratadas estas cosas por las altas esferas de la Jerarquía sagrada, más dada a mantener el secular estado que a modificarlo, ahora a favor de la relativamente moderna diócesis de Valladolid, que data de los tiempos de Felipe II, en comparación con la antiquísima adscripción del doble o más de siglos de muchas de las parroquias que desde el día 15 pasarán de hecho a regimiento de la Mitra vallisoletana, desde las de venerabilísima y remota antigüedad en que hasta estos días han permanecido ininterrumpidamente. Motivo de a borrozo para las de la reducida diócesis, que era la más pequeña en número de parroquias hasta que se le añadían estas gloriosas por su historia y por su tradición religiosa.

Ya por consiguiente, estamos asistiendo a la aglomeración en una triplicada unidad provincial al adscribirse a la sede vallisoletana las que pertenecían a León, Zamora, a Palencia... diócesis meritorias de las que vienen participando de tan esplendorosa antigüedad, en coyuntura de arietas los ejemplos que son de esperar que en años cristianos, y seguramente nos los ofrecerán, y muy generosos por cierto, cuando precisamente pueden desplegar su celo por la gloria de Dios en tender las manos de fieles hijas a esta tan necesitada Silla, agobiada por las necesidades materiales de apoyo económico a la edificación de un proyecto de un Seminario Mayor para nuestros nuevos aspirantes al sacerdocio, que son también los suyos desde el momento en que sus municipios dejan de pertenecer a las antiguas sedes para quedar unificados en la sede episcopal de la de Valladolid.

Política yanqui en Formosa

Nueva York, 11.—Los observadores políticos afirman que la política de los Estados Unidos sobre China ha quedado establecida definitivamente sobre dos puntos importantes.

En primer lugar, el Gobierno de Estados Unidos está dispuesto a entrar en cualesquiera negociaciones razonables que pudieran llevar a un arreglo del problema de Formosa.

En segundo lugar, no tienen intención de negociar bajo la amenaza de las armas.

ULTIMA NOTICIA

El Senado italiano ratifica los acuerdos de París

Roma, 11.—Por 139 votos contra 82, sin ninguna abstención, el Senado italiano ha completado esta noche la ratificación de los acuerdos de París.—Efe.

Se acepta la invitación de la Organización Internacional del Trabajo

Establecimiento provisional de teléfonos urbanos en vehículos

Otros acuerdos del Consejo de Ministros

Madrid, 11.—En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Recursos de agravios. Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES.—Informe sobre la tensión internacional creada por las amenazas de la China comunista.

Acuerdo por el que se acepta la invitación de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) para que España participe, por medio de observadores oficiales, en su próxima Conferencia general.

JUSTICIA.—Decretos de personal de la carrera judicial.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Informe sobre asuntos del Departamento.

EJERCITO.—Decretos por los que se asciende al empleo de general de brigada a los coroneles don Nicolás López Díaz y don Celestino Bone Ichazo.

Expedientes de trámite.

MARINA.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre ampliación a las viudas y huérfanos de los beneficiarios que concedía la ley de julio de 1943 al personal de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil y Policía Armada.

Decreto por el que se disuelve la Comisión de la Armada para salvamentos de buques.

—Expedientes de obras.

HACIENDA.—Decreto sobre condiciones de emisión de cédulas hipotecarias por el Banco Hipotecario de España.

Expedientes de trámite.

GOBERNACION.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley del suelo.

Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Carcer (Valencia) para crear su escudo heráldico municipal.

Acuerdo para el establecimiento provisional del servicio telefónico urbano en vehículos.

Expedientes de obras en localidades adoptadas por Su Excelencia el Jefe del Estado.

Expediente de construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil en Navalcarnero (Madrid).

Expedientes de revisión de precios, de personal y de trámite.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se declara urgente la ejecución de las obras del puente definitivo sobre el río Lobregat en la carretera comarcal 246 de Barcelona a Santa Cruz de Calafell (Barcelona).

Decreto por el que se declara urgente la construcción de la carretera de enlace entre las de Barcelona a Santa Cruz de Calafell y la de las plavas de Castelldefels, entre San Baudilio de Llobregat y el puerto de Prat de Llobregat.

Decreto por el que se declara de urgencia la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el río Tajo en la carretera de Vitoria a Guadarrama a la estación de Algodor (Toledo).

Decreto por el que se declara urgente la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto denominado "Nuevos muelles en el puerto de Vegadeo".

Expediente sobre concurso del proyecto modificado de variante del sifón de Los Molinos, del abastecimiento de agua potable a Sevilla.

Expedientes de revisión de precios.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se crea un Instituto Laboral, de modalidad industrial minera, en Elche (Alicante).

Decreto por el que se modifican algunos artículos del decreto vigente sobre nombramiento y situación jurídico-administrativa del profesorado de los Institutos Laborales.

TRABAJO.—Decreto por el que se dispone que el Instituto Nacional de la Vivienda ceda al Ayuntamiento de Cádiz la propiedad de los grupos de "viviendas protegidas" construidas al amparo del decreto de 1 de diciembre de 1950.

INDUSTRIA.—Informe sobre producción industrial.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO.—Propuestas de Sindicatos.

AIRE.—Decretos de obras y de adquisición de material para instalaciones del Servicio de Combustibles.

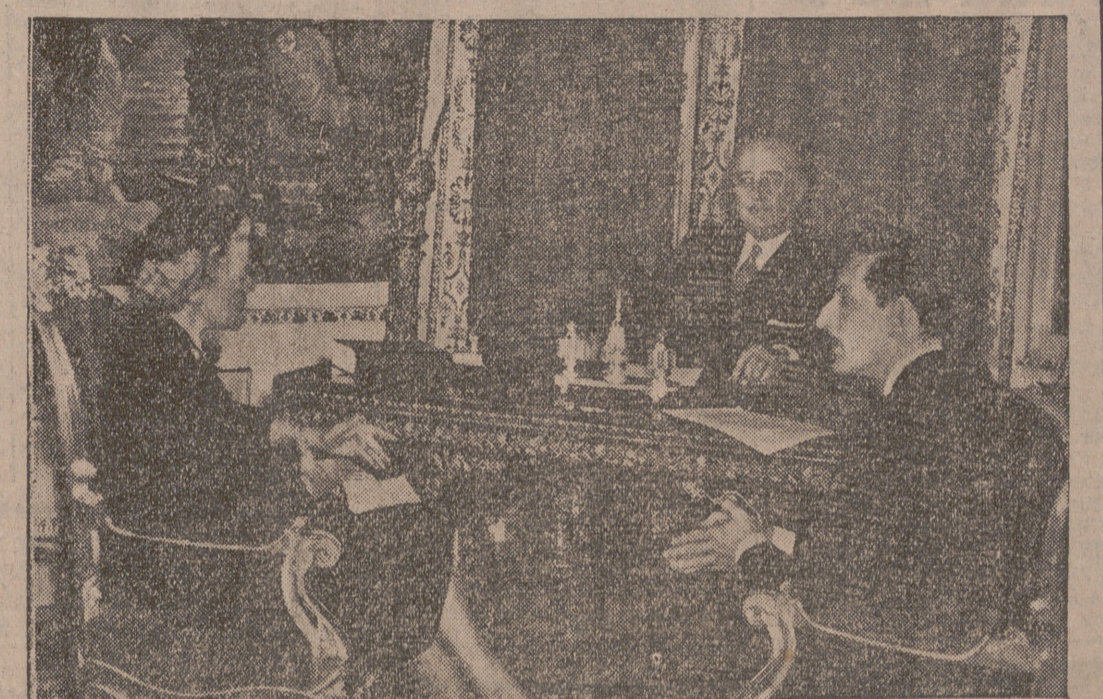
FRANQUICIAS ARANCELARIAS.

COMERCIO.—Movimiento de divisas.

INFORMACION Y TURISMO.—Informe sobre asuntos del Departamento.—Cifra.

Declaraciones del Caudillo a la senadora Chase Smith

A través de la televisión, instalada en el Palacio de El Pardo



MADRID.—Su Excelencia el Jefe del Estado recibe en el Palacio de El Pardo a la senadora norteamericana Margaret Chase Smith, a la que a través de la televisión instalada en el Palacio de El Pardo hizo importantes declaraciones para la cadena de emisoras de televisión de los Estados Unidos. (Foto Contreras.)

Se prepara el III Congreso Nacional del Trabajo

ONCE CONGRESOS REGIONALES INICIARAN SUS TRABAJOS LA SEMANA PROXIMA

Madrid, 11.—Más de 2.500 productores, que representarán a los diversos sectores, tomarán parte en las deliberaciones de los XI Congresos Regionales de Trabajo que comenzarán la próxima semana y que constituyen la primera fase del III Congreso Nacional del Trabajo.

Es propósito del Mando Sindical, según ha manifestado a un redactor de la Agencia Cifra el vicesecretario nacional de Ordenación Social, don Francisco Gómez Ballesteros, que este III Congreso se celebre en Madrid antes del verano y precisamente en el salón de actos de la nueva Casa Sindical que se construye en el Paseo del Prado.

Intervendrán en los Congresos Regionales todos los Jueces de Empresa, Las Juntas de las Secciones Sociales de los distintos Sindicatos Provinciales elegirán a los representantes de los trabajadores que prestan sus servicios en empresas con menos de 1.000 productores y que por lo tanto no tienen establecidos aún los Jueces de Empresa. Asistirán también las representaciones sociales agrarias integradas en las correspondientes Cámaras Sindicales. Los tres sectores estarán representados en los Congresos por igual número de miembros.

Los Congresos Regionales dedicarán tres días al estudio de los temas de interés general, desde el punto de vista de cada región. Figuran entre los temas los que se refieren a organización de empresas, salarios y precios, productividad, viviendas, promoción obrera, transformación política y social en el campo, previsión social en el servicio doméstico y situación de algunos trabajadores que prestan servicio al Estado y corporaciones y no son funcionarios públicos.

Cada Congreso redactará sus conclusiones y elegidos de entre sus miembros aquellos que han de representar a las distintas regiones en el Congreso Nacional de Trabajadores, la Comisión organizadora estudiará todas y cada una de las conclusiones, y a la vista de ellas redactará el temario de sus trabajos.

Las provincias Vascongadas y Santander celebrarán su Congreso en Bilbao; Cataluña, en Barcelona; Galicia, en Vigo; Asturias, León y Palencia, en Oviedo; Levante y Baleares, en Valencia; Castilla la Nueva—con excepción de Madrid—y la Mancha, en Albacete; Aragón, Navarra y Rioja, en Zaragoza; Andalucía oriental, en Málaga; Andalucía occidental y Extremadura, en Sevilla; Castilla la Vieja—menos Santander—, Madrid y Salamanca, en Burgos, y Canarias, en Las Palmas.—Cifra.

Ante el Congreso de Trabajadores

Ayer se entrevistaron las jerarquías sindicales de las provincias de Burgos, Segovia, Avila, Valladolid, Zamora, Salamanca y Madrid



Un momento de la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del delegado provincial de Burgos, a la que asistieron los mandos de las provincias de Valladolid, Zamora, Madrid, Avila, Segovia y Salamanca. (Foto Villafraña.)

Al objeto de puntualizar sobre determinados aspectos fundamentales relacionados con las tareas a desarrollar en el próximo mes de abril por el Congreso Regional de Trabajadores de Castilla, en la mañana de ayer se celebró en la C.N.S. de Burgos una primera reunión de los delegados provinciales de Sindicatos y los vicesecretarios de Ordenación Social de las provincias de Burgos, Avila, Segovia, Valladolid, Zamora, Salamanca y Madrid.

Por las jerarquías sindicales de las siete citadas provincias se trató ampliamente y en términos generales de todo lo concerniente con este importante Congreso social, llegándose a un acuerdo sobre la distribución por provincias de las diferentes ponencias que han de ser discutidas en el mismo. Se comentaron y criticaron los trabajos ya realizados en relación con dichas ponencias, siendo, en último lugar, confeccionado y aprobado el programa por el que ha de regirse el expresado Congreso.

Los delegados y vicesecretarios de las provincias aludidas aprovecharon esta reunión para cambiar impresiones sobre otros problemas de índole sindical que son comunes a las mencionadas provincias.

